



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 31 MAR 2014

**VISTO** la nota presentada por el Directora de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romuald ZALAZAR; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita el trasladará a la ciudad de Río Grande, los días 31 de Marzo y 1º de Abril, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones durante la vigilia del 1º de Abril con motivo de la Gesta de Malvinas.

Que por ello corresponde reconocer el gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad en vehículo particular y liquidar DOS (2) días de viáticos según la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**COMISIONAR al Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR a la ciudad de Río Grande, los días 31 de Marzo y 1º de Abril, a los efectos de realizar diversas gestiones inherentes a sus funciones durante la vigilia del 1º de Abril con motivo de la Gesta de Malvinas, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** RECONOCER el gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad en vehículo particular y liquidar DOS (2) días de viáticos al agente mencionado en el artículo precedente, según la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.-**REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

134 / 14

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo